Castilla La Nueva, Meta, el 22 de septiembre de 2026

PARA: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS** – NOMINADOR DEL GASTO
KAREN DAYANNA CALVO AGUIRRE – PRESUPUESTO
CAMILA HERNÁNDEZ RUIZ– CONTRATACIÓN
DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA – PAA

REFERENCIA: **MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD PARA UN PROCESO CONTRACTUAL**

Estimados Doctores,
En mi condición de Profesional Universitario de la oficina de planeación calidad y desarrollo HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E., manifiesto la NECESIDAD que tiene la entidad para adquirir los servicios de un **PROFESIONAL EN ENFERMERIA** para apoyo a la dirección de servicios centrales.

El Hospital de Castilla La Nueva E.S.E. requiere fortalecer la capacidad administrativa y técnica de la Dirección de Servicios Centrales, dependencia encargada de coordinar y realizar seguimiento a programas, estrategias y actividades institucionales relacionadas con PIC, APS, PAI, promoción y mantenimiento de la salud, gestión del riesgo y demás acciones asignadas de acuerdo con las necesidades institucionales y los lineamientos de las autoridades sanitarias.

Para garantizar el adecuado desarrollo de estas actividades, se requiere contar con el apoyo de un(a) Profesional de Enfermería, quien brindará apoyo administrativo y técnico en la planeación, organización y seguimiento de actividades, consolidación y análisis de información, seguimiento de metas e indicadores, elaboración de informes, organización documental, seguimiento de cronogramas, preparación de reuniones y atención de requerimientos relacionados con los programas y procesos a cargo de la Dirección de Servicios Centrales.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de los servicios profesionales de un(a) Profesional de Enfermería, con el fin de fortalecer la gestión administrativa y técnica de la Dirección de Servicios Centrales, contribuir al cumplimiento oportuno de las metas y compromisos institucionales y garantizar la adecuada organización, trazabilidad y disponibilidad de la información y soportes requeridos para el seguimiento, evaluación y control de los programas PIC, APS, PAI y demás actividades inherentes a la Dirección.

Cordialmente

DEISSY CAROLINA CAMARGO VEGA
Profesional Universitario
Oficina de Planeación Calidad y Desarrollo

Que, en vista de lo anterior, como ordenadora del gasto, autorizo al peticionario desarrollar las acciones precontractuales necesarias para lograr suplir la necesidad con la que cuenta el HOSPITAL.

AUTORIZO

MARTHA LUCIA HERRERA RÍOS
Gerente